



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

DEPARTAMENTO DE ÓPTICA
UNIVERSIDAD DE GRANADA

FACULTAD DE CIENCIAS
18071 – GRANADA (SPAIN)

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN INTERNA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DEL GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA. No. 2018-1.

Fecha de la reunión: 10 de Mayo de 2018

Lugar: Biblioteca del Departamento de Óptica

Duración: de 12:15 h a 12:55 h.

Resumen de los acuerdos alcanzados:

Estando presentes los 5 miembros de la comisión que se detallan en el apartado de *asistentes*,

Se acordó:

1) Debatir el autoinforme de Calidad del Grado en Óptica y Optometría para el curso 2016-2017, elaborado por el Coordinador por razones de premura de tiempo, al solicitarlo el Vicerrectorado de Calidad en un plazo breve. El Coordinador describe la forma de elaboración del informe a partir de los datos de indicadores que pueden consultarse en el Acceso Identificado. Se describen los principales indicadores, detectándose que no han cambios muy significativos en la tendencia del curso 16-17, aunque sí oscilaciones puntuales de algunas asignaturas. Los cambios se detectan en el curso 17-18 por los efectos del cambio de calendario de Exámenes, principalmente.

2) Con respecto a las acciones de mejora, se acuerda:

a) Para la acción de mejora sobre mejora de la visibilidad de la Coordinación del Título, se considera que hay generadas más evidencias sobre actividades de coordinación, y se ha incrementado la participación de los alumnos en las distintas comisiones del Grado. Queda pendiente incrementar el número de reuniones de la Comisión de Calidad, que no se han producido por tener otros asuntos bastante urgentes que atender cuya prioridad era mayor. Se decide declarar esta acción como "En proceso".

b) Con respecto a la acción de mejor de documentación de las reuniones de Coordinación, se ha conseguido plenamente con la colaboración de los distintos implicados en las reuniones reflejadas.

c) Con respecto a la acción de seguimiento del proceso de tutorización de los TFGs, se declara como "En proceso", ya que no se han elaborado los calendarios de seguimiento de la tutorización para los profesores.

d) Para el PAT, se declara también "En proceso", puesto que se tiene planificado ponerlo en marcha para el curso 2018-2019, incluyendo la formación transversal en aquellos aspectos que los profesores han señalado como deficientes en la formación del Grado, y cursos o sesiones clínicas sobre casos de interés por parte del Colegio de Ópticos de Andalucía, para un número reducido de alumnos de cuarto curso. Vicenta Illichman propone incrementar la participación de los alumnos en el PAT para que puedan ayudar a sus propios compañeros. El Colegio también puede ayudar con la organización de charlas sobre salidas profesionales.

e) Sobre el análisis de la organización y diseño del programa Formativo del Grado, de nuevo la declaramos "En proceso", ya que se han identificado algunos posibles cambios pero no se ha planificado en concreto cuándo abordar el proceso de Modificación. Algunos cambios posibles son el paso de PE a anual, incrementar el número de optativas (dentro de las limitaciones por sobrecarga docente del profesorado), introducir algunos aspectos legislativos en la Formación.

f) Sobre la acción de fomentar la participación del PAS en las encuestas de Calidad, se decide declararla como "Conseguida".

g) Sobre la acción de promover una mejor comunicación entre profesores y alumnos, se declara como "Conseguida", con las limitaciones inherentes a la complicación del proceso. La alumna señala que el uso de cuestionarios on-line facilita el que los alumnos pongan de manifiesto sus dudas y puedan remediarlas con tiempo antes del examen.

h) Sobre la acción de recabar información sobre la utilidad de las tutorías para los alumnos, se decide declararla como "desechada" por su relación con la anterior.

Nos quedan entonces cuatro acciones de mejora como "En proceso", que intentaremos abordar a partir del curso 2018-2019.

Asistentes: Javier Hernández Andrés, Rafael Huertas Roa, Eva M. Valero Benito, Vicenta Rodríguez Illichman, Marta Fortis.

Fdo: Rafael Huertas Roa

Fdo: Eva M. Valero Benito.